



Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Setiembre

2022

Año VIII N° 67



Conversatorio sobre Conducta y Ética Judicial: Los Principios de Bangalore

En la Escuela Judicial, los días 22 y 23 de setiembre del presente año, se llevó a cabo el “Conversatorio sobre Conducta y Ética Judicial: Los Principios de Bangalore”, el cual se realizó en el marco del Programa de Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina (DIRAJus), de la Agencia GIZ Costa Rica, de Cooperación Alemana para el Desarrollo.

En coordinación con la Escuela Judicial, un total de 10 personas juzgadoras en las materias penal y civil, participaron de forma presencial en esta valiosa capacitación.

La misma tuvo por objetivo identificar las características de los Principios de Bangalore, para su coadyuvancia en el desempeño de las personas juzgadoras. Mediante un intercambio tanto de aspectos teóricos como prácticos sobre dichos principios, las personas juzgadoras compartieron sus experiencias en mesas de trabajo y plenarios.

La actividad estuvo facilitada por el experto alemán Daniel Kempken, quien es abogado con una larga experiencia en la cooperación y diplomacia alemana.

Actualmente, en la Escuela Judicial, se está diseñando un curso virtual sobre este mismo tema, el cual podrá ser impartido a una mayor cantidad de personas juzgadoras. El conversatorio realizado en el mes de setiembre permitió contar con personal capacitado para facilitar la actividad académica virtual.



Curso de Justicia Restaurativa en Contravenciones

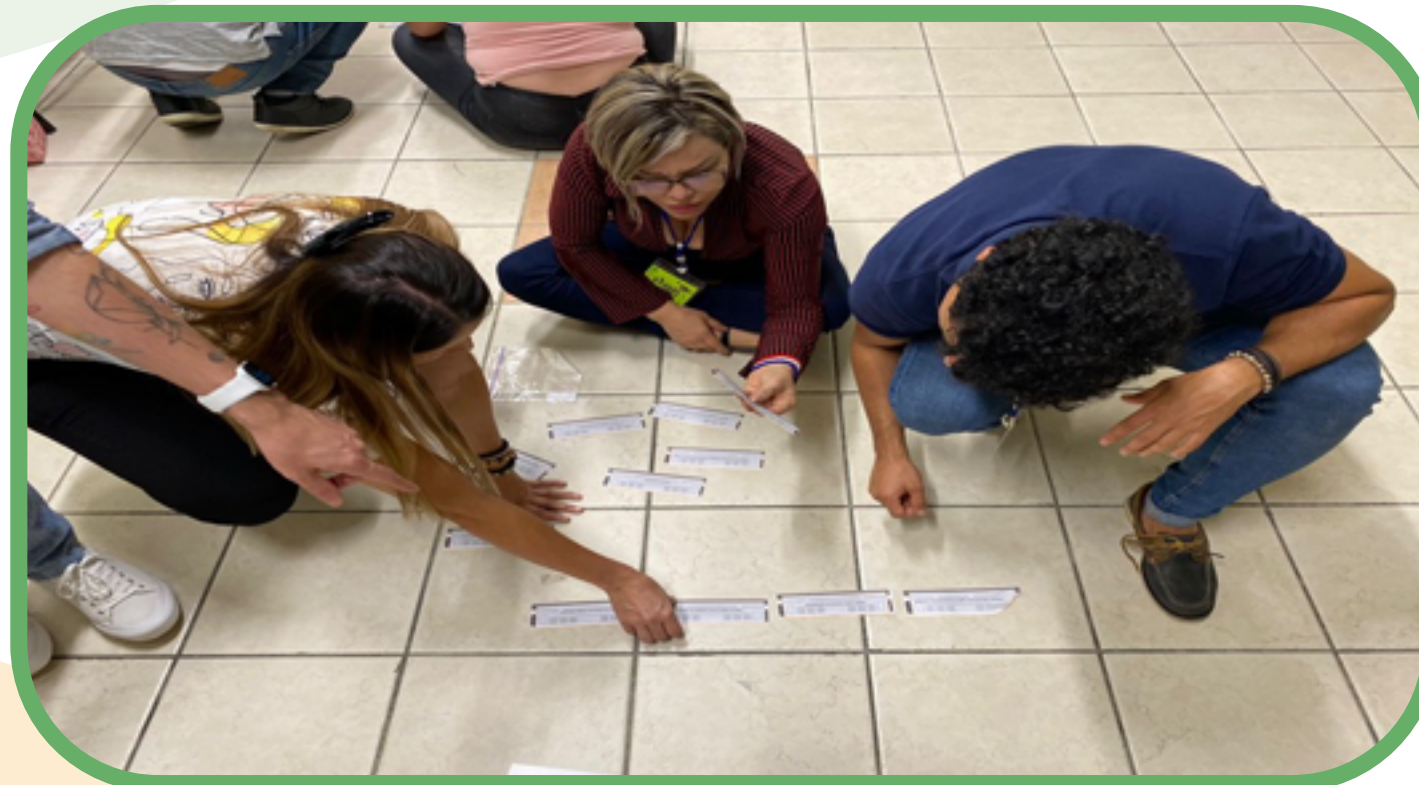
Durante los días 9, 16, 23 y 30 de setiembre de 2022, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la bimodalidad se impartió el Curso de Justicia Restaurativa en Contravenciones, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas. Participaron personas funcionarias de diferentes oficinas como Departamento de Trabajo Social y Psicología, Tribunal de Flagrancia, Tribunal Penal, Juzgado Contravencional, Oficinas de Justicia Restaurativa, Juzgado de Ejecución de la Pena, Juzgado Penal Juvenil, entre otras.



El curso fue impartido por la Licda. Michelle Mayorga Agüero y la Licda. Jovanna Calderón Altamirano, funcionarias de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa. El curso tiene como competencia general aplicar Justicia Restaurativa en los procesos contravencionales.

Este curso permitirá a las personas participantes aplicar los conocimientos sobre Justicia Restaurativa, sus fundamentos teóricos, metodológicos y normativos para aplicarlos en los procesos contravencionales para resolver integralmente los conflictos y promover la sana convivencia comunal.

Las contravenciones son faltas muy leves que alteran el orden social y la buena convivencia. Estas faltas no ocasionan un daño grave a las personas, pero se crea una alteración de la convivencia pacífica entre las personas, de ahí que la Justicia Restaurativa será de gran utilidad para brindar un abordaje adecuado al conflicto y evitar que se agrave hasta llegar a convertirse en hechos más grave y violentos como el delito.



Curso autoformativo de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa

El pasado lunes 5 de setiembre del presente año inició el Grupo No. 5 del Curso virtual Formación Autónoma en Justicia Restaurativa, en el cual se matricularon personas funcionarias de diferentes oficina de Poder Judicial, así como de instituciones externas.

El curso consta de 8 sesiones virtuales que se extienden hasta el 30 de octubre de 2022 y se activan y cierran semana a semana; así, cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades. El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

Curso de Flagrancia con Justicia Restaurativa

El pasado 26 de setiembre de 2022 dio inicio el curso auto formativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa Grupo No. 4, la actividad se encuentra dirigida a todo el personal del Poder Judicial que atiende materia de Flagrancia.

El curso consta de 5 sesiones virtuales que se extienden hasta el 30 de octubre de 2022 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades.

La competencia general del curso es reconocer el procedimiento especial de Flagrancia, con aplicación de la Justicia Restaurativa, comprendiendo los casos que deban ser tramitados por estas vías e identificando los pasos que se deben seguir desde el inicio hasta el dictado de una sentencia por cada una de las partes intervinientes.

Conversatorio Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto

El pasado miércoles 28 de setiembre de 2022 se llevó a cabo el conversatorio sobre las Estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto dirigido a los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa, es un tema de suma importancia para aplicar en temas laborales así como a nivel personal.



Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura promociones XVI y XV

La ejecución del segundo bimestre del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura dio inicio el pasado 22 de agosto y finaliza el 14 de octubre de 2022, se imparten los siguientes módulos:

Nombre de la persona Facilitadora	Módulo
Gabriela Morera Guerrero	Valoración de la prueba
Karol Solano Ramírez	Dirección del Proceso
Ana Catalina Ramírez Campos	Gestión del Talento Humano
Gabriela Morera Guerrero Karol Solano Ramírez	Taller Cultura Servicios y Transparencia
Celia Bonilla Callejos	Soluciones Alternas

Durante el mes de setiembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El pasado jueves 8 de setiembre de 2022 las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) realizaron una visita a la Corte Suprema de Justicia para recibir una charla con personas expertas de la Contraloría de Servicios donde se les explicaron las funciones de ese departamento, así como lo relacionado a la Normativa y criterios de calidad en el servicio a la persona dentro del Poder Judicial, las Normas y actitudes que favorecen las relaciones interpersonales y el análisis de casos, la charla estuvo a cargo de la Licda. Katherine Madrigal Olivares.

Además, personas expertas del Departamento de Prensa y Comunicación realizaron una charla sobre el tema relacionado a ¿Cómo lograr una cultura de servicio y excelencia?, la expresión oral y escrita como formas de contacto primario con las personas usuarias, las funciones del departamento, administración de redes sociales, entre otras. La charla estuvo a cargo del Lic. Sergio Bonilla Bastos, jefe de la Sección de Prensa, el Lic. César Cesar González Granados, quien es el encargado de la administración de las redes institucionales y el Lic. Hugo Vega Castro, jefe del Departamento de Prensa y Comunicación del Poder Judicial.





En el módulo del Taller Cultura Servicios y Transparencia se realizaron dos visitas didácticas a la Defensoría de los habitantes, se llevaron a cabo el jueves 15 y jueves 22 de setiembre de 2022 donde se programaron las siguientes ponencias:

- ¿Qué es una Institución Nacional de Derechos Humanos? Competencias y funciones de la Defensoría de los Habitantes. Inti Ardón Morera. Profesional de Promoción, Instituto de Educación en Derechos Humanos Defensoría de los Habitantes, CR.
- Presentación de Casos Emblemáticos de la Defensoría de los Habitantes en la defensa de los derechos humanos. Aspectos más relevantes del último Informe Anual de la Defensoría de los Habitantes. Laura Navarro. A cargo del equipo que elaboró el Informe Anual 2021-2022. Dirección Calidad de Vida. Defensoría de los Habitantes, CR.

- Enfoque basado en Derechos Humanos. Institucionalidad, servicio público y derechos humanos. Guillermo Bonilla Director a.i Dirección Gobernanza y Servicio Público. Defensoría de los Habitantes, C.R.
- Análisis desde la perspectiva histórica del racismo en Costa Rica, responsabilidades de las Instituciones Públicas para el respeto de los derechos de las personas Afrodescendientes. Carmen Hutchinson, Historiadora afrocostarricense, Profesora Universidad Nacional.
- Diálogos sobre acceso a la Justicia de poblaciones históricamente vulneradas. Ericka Álvarez, Abogada, Activista por los derechos de las personas con discapacidad.
- Diálogos sobre acceso a la Justicia de poblaciones históricamente vulneradas. Jacobo Shifter. Activista por los derechos de las personas LGBATIQ +.

En el módulo de Dirección del Proceso se recibió a la Sra. Maribel Quintero Ureña de la Sección Administrativa de Carrera Judicial donde se les explicó a las personas participantes sobre la Elegibilidad por medio del programa FIAJ.

Además el MS.c Andrés Méndez Bonilla, jefe del Centro de Gestión de Calidad (CEGECA), realizó la charla dialogada sobre la Aplicación de mejoras en los despachos para evitar el retraso en las resoluciones de expedientes.

En el módulo de Valoración de la prueba en las diferentes sesiones se ha contado con la participación de personas juzgadoras en las siguientes materias: Violencia Doméstica, Pensiones Alimentarias, Contravencional, Laboral, Civil y Tránsito.

Nombre de la persona experta	Despacho	Actividad académica
Mauricio Chacón Jiménez	Tribunal de Familia	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia de Violencia Doméstica
Patricia Vega Jenkins	Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Grecia	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia de Pensiones Alimentaria
Alexander Solano Pérez	Juzgado Contravencional de Escazú	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia Contravencional
Jorge Mario Soto Álvarez	Tribunal de apelación Civil y Laboral del I Circuito Judicial de Alajuela	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia Laboral
Farith Suarez Valverde	Tribunal de Apelación Civil del I Circuito Judicial de San José	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia Civil
Estefana Brenes Alfaro	Juzgado de Tránsito del III Circuito Judicial de San José	Charla sobre Hechos objeto de la actividad probatoria, carga probatoria, la admisibilidad y práctica de los medios probatorios, además de la valoración probatoria en materia de Tránsito



En el módulo de Soluciones Alternas se llevó a cabo un Taller de Círculos de Paz, donde nos acompañaron las personas funcionarias de la CONAMAJ, la Sra. Sara Castillo Vargas y la Sra. Aurelia Bolaños Castro. El objetivo del taller fue analizar la técnica de círculos de paz para sus posibles aplicaciones en el ámbito judicial.

En el módulo de Gestión del Talento Humano se llevó a cabo un Rally donde se desarrollaba el tema: “Al encuentro con mi líder interior”, en el rally se contó con la participación del personal administrativo de la Escuela Judicial y se llevó a cabo en el Gimnasio de la Ciudad Judicial.

El objetivo del Rally fue aplicar técnicas para promover una cultura de servicio y excelencia que implique la atención de las características diversas de la población usuaria interna y externa.

María Lourdes Acuña A.
Gestora de Capacitación a.i.
Escuela Judicial



Unidad de Capacitación
para el Organismo de Investigación Judicial

Técnicas de Operaciones Policiales

El grupo de personas participantes del Programa de Formación Básica en Investigación Criminal, reciben capacitación del módulo Técnicas de Operaciones Policiales con el cual se pretende aplicar de una forma segura y efectiva los procedimientos para facilitar el desempeño en la investigación y en los diversos operativos que se realicen.

De esta manera, las personas participantes de este módulo obtienen estrategias que permitan el mejoramiento de las actividades del personal de investigación y así fortalecer las técnicas policiales y alcanzar las habilidades deseadas.

La Unidad de Capacitación para el OIJ reconoce la importancia de la formación permanente ya que permite a las personas ponerse a la vanguardia en su área y mejorar sus competencias, así como generar la calidad total que exige las funciones propias del puesto, impulsando la innovación constante.





**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Personal judicial se capacita en evaluación de proyectos sociales

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Personas servidoras judiciales de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) participaron en el curso “Evaluación de Proyectos Sociales”, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Costa Rica (FLACSO), y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El curso inició el pasado 12 de setiembre y finalizará el 16 de diciembre, tiempo durante el cual las tres personas participantes de la OCRI conocerán sobre cómo planificar y acompañar la ejecución de la evaluación y propiciar su uso.

La actividad formativa se imparte con el objetivo de fortalecer las competencias del personal profesional de la OCRI y que a su vez conocieran los conceptos y las herramientas necesarias para gestionar de manera adecuada las evaluaciones de intervención que realizan de manera periódica.

El curso se facilita mediante la modalidad virtual, con material disponible en la plataforma virtual de FLACSO y tres sesiones sincrónicas, por medio de la herramienta Zoom, con el objetivo de establecer un espacio para consultas y aclarar los contenidos abordados en el curso virtual.

Este curso fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las diferentes oficinas del ámbito Administrativo, en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación ejecutado por el Subproceso Gestión de la Capacitación para los años 2022 y 2023, como parte de la estrategia de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones nacionales e internacionales que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.



Evaluación de proyectos: Este curso contribuye a reforzar la capacidad interna para crear instrumentos que permitan brindar asesoría y criterios técnicos en asuntos de cooperación y relaciones internacionales

Curso “Estilos de vida saludables” tiene gran acogida entre el personal judicial

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de promover en la población judicial, la adopción de hábitos y estilos de vida y trabajo saludable, como factor de protección ante el estrés y el desgaste y como herramienta para reducir el impacto de los riesgos ocupacionales y psicosociales, el pasado 30 de agosto inició el curso “Estilos de vida saludables”, impartido por la Gestora de Capacitación y Psicóloga, Jeannette Durán Alemán.

En total se contó con la matrícula de 96 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes conocieron técnicas y prácticas saludables que favorecen el incremento de un estado de bienestar general.

Además, al finalizar el curso lograron elaborar un plan de autogestión, con mirada apreciativa, para el logro y mantenimiento de un estilo de vida saludable ajustado a sus propias necesidades.

La actividad formativa tuvo una duración de 12 horas y comprendió la ejecución de dos sesiones tele presenciales, mediante la herramienta Microsoft Teams, y actividades autogestionadas por la persona participante, disponibles en la plataforma Capacítate.



Estilos de vida saludables: El curso promueve la adopción de prácticas efectivas para el afrontamiento del estrés.

Charla “Servicios de capacitación a su alcance”

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

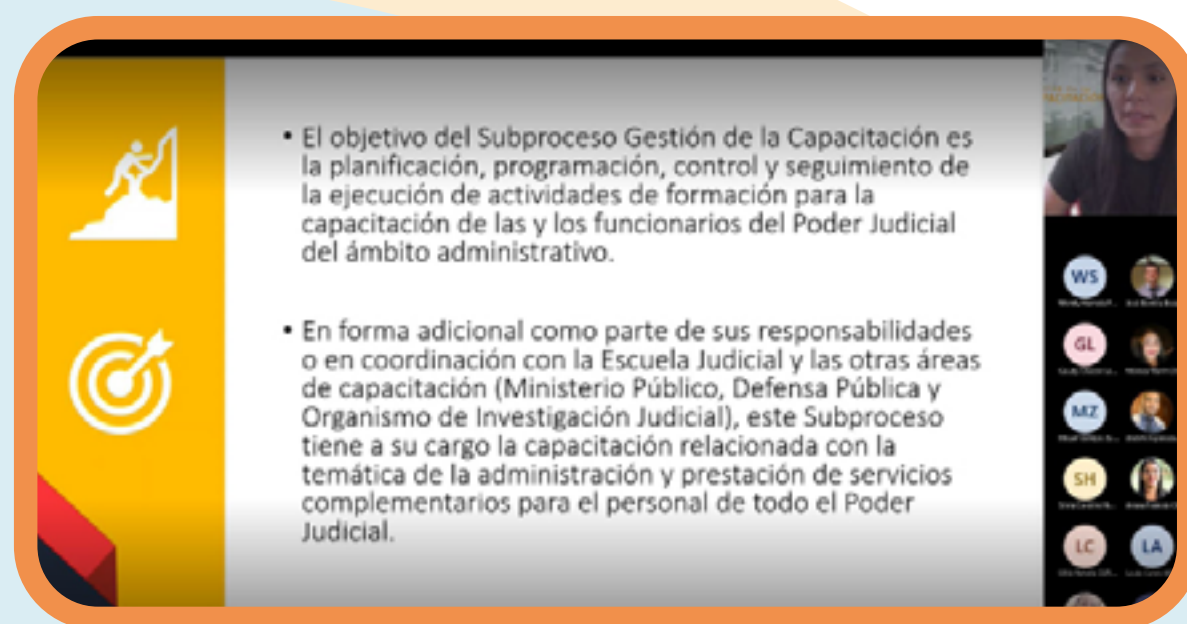
El pasado nueve de agosto, se llevó a cabo la charla “Servicios de capacitación a su alcance”, con el objetivo de conocer los diferentes servicios que ofrece el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y a los que tiene acceso toda persona servidora.

El espacio fue facilitado por la gestora de capacitación y psicóloga, Jeannette Durán Alemán, como parte del ciclo de charlas llamado Gestión Humana de Puertas Abiertas, coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación y la Dirección de Gestión Humana.

La actividad propició un espacio para conversar sobre los diferentes programas y cursos que se ofrecen desde el Subproceso, e identificar los cursos virtuales que son obligatorios para todas las personas servidoras judiciales.

En total se contó con la participación de 62 personas de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes se pudieron unir a la charla mediante la herramienta Microsoft Teams.

Cada mes, Gestión de la Capacitación, en combinación con otros Subprocesos de la Dirección, coordina charlas relacionadas con los servicios que se ofrecen desde esta dependencia, con el objetivo de que sean del dominio y conocimiento de todas las personas servidoras judiciales.



Servicios de capacitación a su alcance: el espacio trató de promover la reflexión en torno a la importancia de los procesos de capacitación y el aprendizaje como el único recurso infinitamente renovable.



Servicios de capacitación a su alcance: La gestora de capacitación Jeannette Durán explicó el proceso de becas y el procedimiento para acceder a ellas.

Personal judicial se capacita en comunicación efectiva

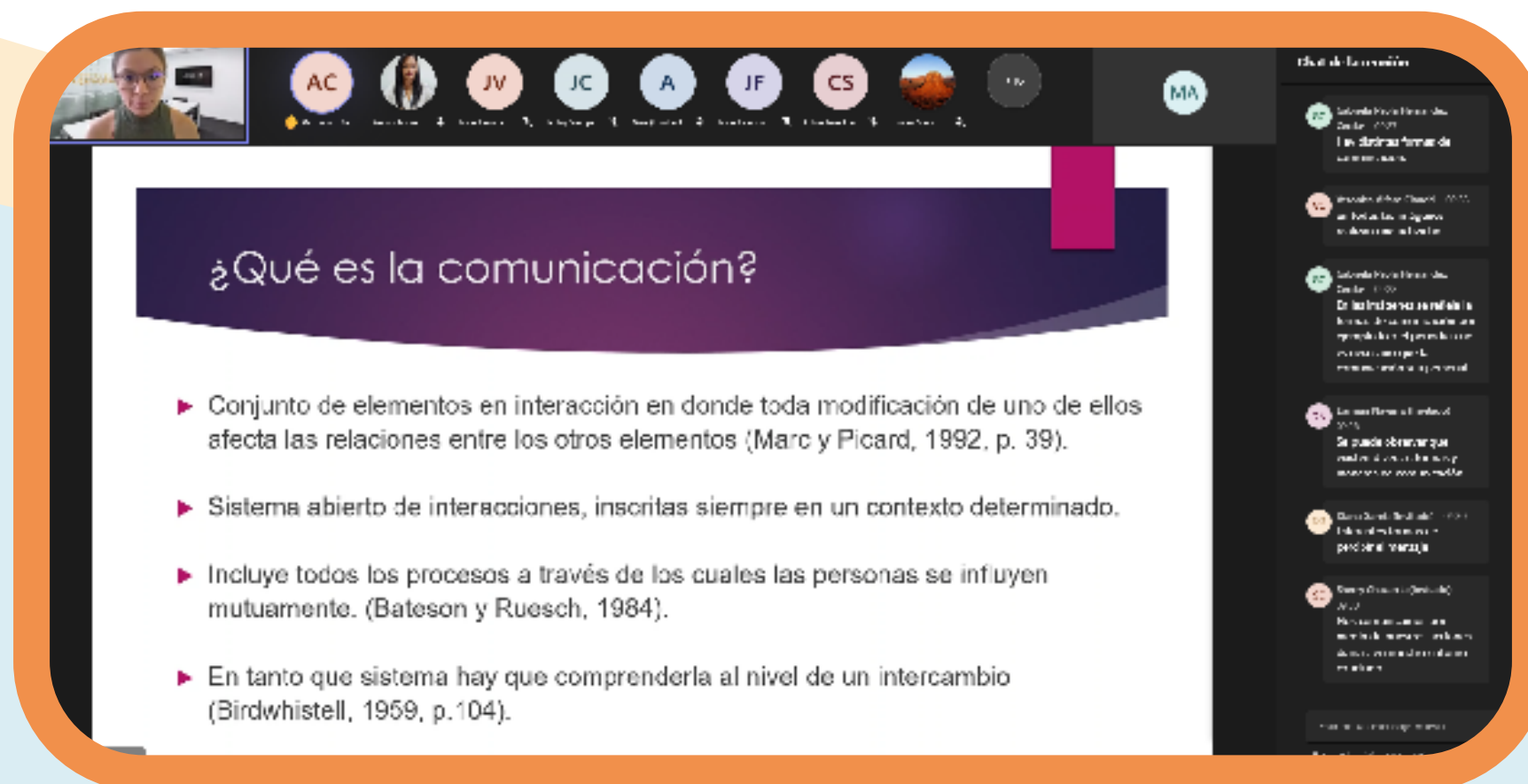
Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Personal del Tribunal Agrario del II Circuito Judicial de San José y de la Administración Regional de Pérez Zeledón participaron en el curso “Comunicación efectiva” con el objetivo de promover el ejercicio de una comunicación que impacte de manera positiva, tanto, las relaciones laborales como el servicio público que se brinda a la persona usuaria.

En total, se contó con la participación de 39 servidoras y servidores judiciales quienes reconocieron las fortalezas, diferencias y necesidades de mejora asociadas al estilo comunicacional propio.

La actividad formativa se planteó bajo el formato de taller, en modalidad virtual con telepresencia y bajo una metodología vivencial y participativa que favoreció la construcción conjunta de nuevos conocimientos.

El taller fue facilitado el pasado 23 y 30 de setiembre, por la Gestora de Capacitación Jeannette Durán Alemán con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, en respuesta a las necesidades de formación definidas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022 – 2023.



Comunicación efectiva: El curso promueve la reflexión en torno a la responsabilidad de cada persona en los procesos de aprendizaje y cómo sus estilos comunicacionales incluyen en el receptor final.

Personal judicial se capacita en el buen uso de la Caja Chica

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del ámbito del Poder Judicial participaron en las charlas “Gestión de Caja Chica”, coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Departamento de Financiero Contable.

La charla fue facilitada mediante la plataforma Microsoft Teams el pasado 21 y 23 de setiembre, por la jefa del Subproceso de Egresos, Andrea Valerín Arroyo, quien a través de ejemplos orientó a las personas responsables y encargadas de las cajas chicas auxiliares del país en el buen uso de los fondos públicos asignados, en apego a la normativa vigente.

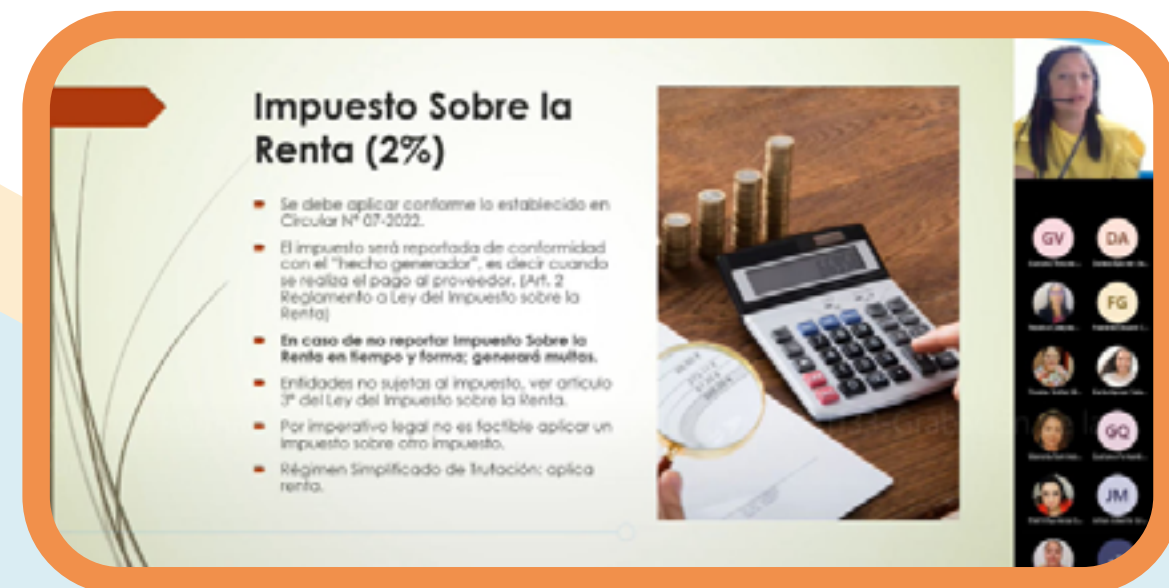
En total, se capacitaron 163 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas, quienes al finalizar adquirieron conocimientos que les permiten identificar y conocer la normativa vigente para tramitar pagos por medio de la caja chica.

Esta actividad formativa se coordinó como una estrategia para homologar los criterios y procesos con respecto a los lineamientos por seguir en el uso de fondos públicos y las cajas chicas del país.

Además, con esta actividad se apoya al cumplimiento del objetivo cuatro del Plan Anual Operativo del Subproceso de Egresos que señala: Dar seguimiento y supervisión a los fondos asignados por medio de cajas chicas y fondos especiales a las diferentes oficinas judiciales.



Caja Chica: Según la Ley de Presupuesto se debe procurar la efectiva ejecución recursos presupuestarios asignados a cada oficina, de ahí la importancia de contar con un personal capacitado que conozca las mejores prácticas y lineamientos para la administración de las cajas chicas.



Caja Chica: El espacio permitió explicar conceptos, normativa y procedimientos, así como el correcto uso del sistema.

Personal judicial se capacita en la gestión de pagos mayores

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas de los ámbitos del Poder Judicial participaron en las charlas “Gestión de Pagos Mayores”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con el Departamento de Financiero Contable.

La actividad se implementó con el objetivo de orientar a las personas encargadas de tramitar actas, facturas y acuerdos de pago en el sistema SIGA PJ, en el buen uso de los fondos públicos asignados en apego a la normativa vigente.

La charla fue facilitada por el coordinador del área de Pagos Mayores, Ricardo García Molina y la jefa del Subproceso de Egresos, Andrea Valerín Arroyo, mediante la plataforma Microsoft Teams el pasado 13 y 15 de setiembre, quienes a través de ejemplos explicaron los lineamientos para un mejor trámite de los pagos mayores.

En total, se capacitaron 179 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas, quienes al finalizar adquirieron conocimientos que les permiten identificar y conocer la normativa vigente.

Esta actividad formativa se coordinó como una estrategia para homologar los criterios y procesos con respecto a los lineamientos por seguir en el uso de fondos públicos con cargo al presupuesto asignado al Poder Judicial.

Además, con esta actividad se apoya al cumplimiento del objetivo uno del Plan Anual Operativo del Subproceso de Egresos que señala: gestionar la estandarización del proceso de pago de los acuerdos de pago por medio del sistema informatizado SIGA PJ.



Pagos mayores: Las personas participantes pudieron identificar y conocer la normativa vigente, así como el imperativo legal ante la afectación de la ejecución presupuestaria del Poder Judicial.



Pagos mayores: el espacio de formación permitió explicar los aspectos por considerar en la confección de actas de bienes y servicios, así como el procedimiento de generar facturas electrónicas y acuerdos de pago.

Volver al inicio



**UNIDAD
DE CAPACITACIÓN
Y SUPERVISIÓN**

Miércoles, 07 setiembre 2022

VIDEOCONFERENCIA SOBRE CAMBIOS NORMATIVOS EN CRIMEN ORGANIZADO REUNIÓ A PERSONAL FISCAL TERRITORIAL

El pasado 26 de agosto se realizó, en modalidad virtual, la videoconferencia regionalizada “Crimen Organizado, principales cambios normativos”, dirigida a 27 personas funcionarias del Ministerio Público que se desempeñan en sedes de las fiscalías adjuntas de Cartago, I Circuito Judicial de la Zona Atlántica y II Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Iván Solís Huertas, fiscal de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) y quien fue una de las personas facilitadoras de la capacitación, destacó la importancia de abordar el tema de la vigencia de la Ley Contra la Delincuencia Organizada (Ley 8754).

“Se trata de un tópico de actualidad que está siendo alegado en casi todos los procesos penales con declaratoria de crimen organizado; por eso, es necesario que se conozca de forma detallada cuáles son los argumentos que presentan las partes y los diferentes pronunciamientos jurisdiccionales existentes al respecto, para así, mediante una posición sólida, poder contrarrestarlos adecuadamente”, dijo.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, afirmó que con esta videoconferencia “se pretende que las personas participantes refuercen los conocimientos en materia de crimen organizado, en especial la normativa vigente, además, la importancia de robustecer el valor de probidad y la importancia de brindar un servicio público de calidad”.

Además del fiscal Solís, Juan Carlos Carrillo Mora, fiscal de la UCS, también fue facilitador de la videoconferencia.



Miércoles, 07 setiembre 2022

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN JUSTICIA RESTAURATIVA

El pasado martes 06 de setiembre del 2022, inició el Curso virtual “Modulo II: Introducción a la Justicia Restaurativa” del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público. En este grupo se capacitaron a 18 fiscalas, fiscales y personal profesional del Ministerio Público, mismo que se ejecutó utilizando las herramientas tecnológicas de Teams y Moodle.

Este curso se desarrolló los días 06, 13, 22 y 27 de setiembre de 2022.

Para la Fiscala Adjunta de la Oficina de Justicia Restaurativa y Justicia Alternativa del Ministerio Público, Sara Arce Moya, con este tipo de iniciativas se pretende que las personas participantes tengan un acercamiento a las nociones básicas de la Justicia Restaurativa y, se familiaricen con este procedimiento, el cual, se diferencia de otros, precisamente por su enfoque restaurativo, con el que se busca fomentar el diálogo, el respeto, la escucha y la responsabilidad activa, así como la comunicación asertiva entre las partes, convirtiéndose en una respuesta más humana, de resolución de conflictos, permitiéndoles realizar una derivación fluida y sostenida de las causas penales donde es posible aplicar el procedimiento restaurativo en apego al respeto de los derechos que se reconoce a las partes en la ley 9582.-

Para el equipo profesional de la UCS encargado de desarrollar este programa, La Justicia Restaurativa, viene a evidenciar un cambio de paradigma, afirmando que el delito no es únicamente la infracción a la ley, sino que va más allá, es un acto que causa daño a las personas involucradas y a la comunidad, de ahí la importancia de dar respuesta al conflicto de manera integral, tomando en consideración los derechos, intereses y necesidades de todas las partes involucradas en el mismo.

El conflicto está compuesto por una serie de etapas o por una o varias situaciones en las que participan individuos o colectividades. Como todo conflicto tiene sus particularidades, así de particular será la búsqueda de la solución, por lo que esta capacitación tiene como propósito generar en las personas participantes una visión más humanizada del conflicto y, por ende, generar conciencia y responsabilidad activa en el ejercicio de las funciones encomendadas al personal profesional del Ministerio Público.

El equipo profesional de la UCS encargado de desarrollar este programa estuvo conformado por las compañeras Ana María Franceschi Segura, Priscila Elizondo Hernández y Sharon Rodríguez Segura.



Lunes, 12 setiembre 2022

PERSONAL DEL MP RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN VOCERÍA INSTITUCIONAL

La formación brindó a las personas participantes estrategias, técnicas y conocimientos actualizados para desempeñar la labor de vocería ante los medios de comunicación.

Un total de 19 personas funcionarias del Ministerio Público formaron parte del taller de vocería institucional, el cual fue organizado e impartido por la Oficina de Prensa del Ministerio Público en conjunto con la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), el pasado martes 06 de setiembre.

La formación reunió a personal fiscal, tanto de fiscalías territoriales como especializadas, así como profesionales en Derecho y en Trabajo Social de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima y la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.

El taller procuró brindar a las personas participantes técnicas, estrategias y conocimientos actualizados para desempeñar la labor de vocería ante los medios de comunicación que recurren a la institución en busca de información, la cual debe ser brindada en un ejercicio de transparencia, de acuerdo con los límites que establece la legislación.

Contar con personal capacitado en esta área es crucial, puesto que el Ministerio Público, como instancia encargada de la persecución penal, tramita numerosos procesos de alto impacto mediático y, que implican un adecuado manejo de la información, para salvaguardar la privacidad de las investigaciones y equilibrar el derecho a la información que posee la ciudadanía.

La primera parte de la capacitación se centró en contenido teórico, en temas como la relación de la prensa con las instituciones públicas, factores que influyen en la comunicación, el manejo de la entrevista, construcción de mensajes clave y la entrevista a distancia, entre otros.

Como segunda parte del taller, las personas participantes realizaron un ejercicio en grupos para aplicar el conocimiento adquirido, al construir mensajes claves a partir de un caso de estudio, los cuales fueron expuestos en una práctica de entrevista ante cámaras, la cual fue grabada y posteriormente analizada.

En esta práctica, se contó con la colaboración del periodista Sergio Bonilla Bastos, jefe de la Sección de Prensa del Departamento de Prensa



y Comunicación del Poder Judicial, además de Stuard Méndez Barrantes, periodista de esa misma oficina, quienes se encargaron de desarrollar las entrevistas y, luego, ofrecieron a las personas participantes retroalimentación con un enfoque constructivo a partir de los ejercicios.

La Oficina de Prensa organiza anualmente este taller, dirigido a personal que funge como personas voceras o cuenta con cualidades para desarrollar esta función dentro de la institución.



Miércoles, 14 setiembre 2022

CURSO FORMA A PERSONAL DEL MP EN ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Mediante la plataforma Moodle, la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) inició el pasado jueves 01 de setiembre el Curso Virtual Autoformativo “Acceso a la Justicia para Personas Adultas Mayores”, dirigido a 29 personas funcionarias.

Según el equipo gestor de esta acción formativa, se buscó brindar a las personas participantes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la aplicación correcta de la normativa internacional y nacional, así como las Políticas de Persecución Penal para darle una tramitación eficiente y eficaz a los procesos en donde interviene una persona adulta mayor.

A su vez, se pretendió sensibilizar a la población meta sobre la necesidad de brindar un verdadero trato preferencial a esta población, cuando se presenten a ejercer el derecho constitucional de acceso a la justicia.

Según Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, con este curso se buscó no solo divulgar la Política de Persecución Penal, sino garantizar los derechos humanos de las personas adultas mayores, en especial su derecho de acceso a la justicia con un servicio de calidad.

En esta actividad académica, Edicson Alfaro Mora, fungió como gestor de capacitación, y Priscilla Elizondo Hernández, como metodóloga, ambos de la Unidad de Capacitación.

Al ser una capacitación autoformativa, la misma se encontraba habilitada en la plataforma Moodle hasta el 21 de setiembre, para que las personas participantes la completaran.



Miércoles, 14 setiembre 2022

INICIÓ CURSO ESPECIALIZADO EN ABORDAJE DE CAUSAS PENALES CON PERSONAS MENORES DE EDAD VÍCTIMAS

Un total de 17 personas funcionarias del Ministerio Público, participaron en el “Curso especializado en el abordaje de causas penales con personas menores de edad víctimas”, organizado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) mediante las plataformas Microsoft Teams y Moodle.

El objetivo de esta formación consistió en desarrollar habilidades y competencias para el abordaje pertinente y especializado de las causas penales en las que intervienen personas menores de edad, con fundamento en el marco normativo específico, conocimientos en torno a factores de vulnerabilidad y criterios científicos acerca del desarrollo de esta población.

La fiscal adjunta de la Fiscalía de Atención de Hechos de Violencia en perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes (FANNA), Rocío de la O Díaz, señaló que “para el Ministerio Público, es de suma importancia el desarrollo de este curso especializado, en virtud de la problemática actual que se vive en el país; ante las manifestaciones de violencia que se están desplegando en los centros educativos, en las comunidades y en los hogares”.

De la O agregó que “es un gran reto a nivel de nuestra institución, que debe involucrarse más en las acciones preventivas, para evitar el aumento de la criminalidad, ya que aquellas personas menores de edad, que sufren abusos o maltratos, son las más afectadas en nuestra sociedad, soportando con ello repercusiones adversas, ahora y en el futuro, lo que finalmente incide de forma negativa en el desarrollo social, político y económico de nuestro país”.

En el desarrollo de esta actividad formativa, se contó con la participación de Ana Teresa León y Diego Bolaños Conejo, invitados especialistas del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA). La capacitación se desarrollará por diez semanas, hasta el próximo 09 de noviembre.



Miércoles, 14 setiembre 2022

UCS DESARROLLA PLAN DE AUTOCAUIDADO PARA PERSONAL QUE LABORA CON PERSONAS MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

El pasado jueves 08 de setiembre se llevó a cabo la primera conferencia virtual del plan de autocuidado, para el personal de las dependencias que atienden personas menores de edad víctimas de delitos sexuales, denominada “Importancia del Autocuidado desde la perspectiva médica”.

En esta actividad formativa, organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), participó personal de distintos despachos del Ministerio Público, como la Fiscalía de Género de Corredores, las fiscalías de Quepos y Parrita, Alajuela, Penal Juvenil de Limón, entre otras.

El objetivo de este programa fue sensibilizar al personal fiscal que trabaja con personas menores de edad víctimas de delitos sexuales acerca de la importancia del autocuidado, desde un enfoque integral de las áreas médica y psicológica, a fin de que puedan prevenir consecuencias negativas en su salud física y mental.

Además, se buscó brindarles herramientas para minimizar el impacto que esta labor puede genera en su salud y erradicar los síntomas que se puedan presentar.

La conferencia contó con la colaboración de la doctora Silvana López Tristán, médica general, quien mencionó en su ponencia la importancia de mantener un autocuidado responsable para evitar daños a órganos vitales e impedir enfermedades irreversibles que puedan producir consecuencias graves.

Por su parte, la facilitadora Irene Chacón Madrigal, mencionó que “cuidarnos a nosotros mismos es una necesidad vital para nuestro bienestar. Debemos recordar que la única persona con la que vas a vivir toda la vida es contigo mismo, por lo que se debe dedicar tiempo a escucharme, mimarme y darme lo que necesito, nutrirme bien, tener buena higiene personal, hacer ejercicio físico y un buen control de salud”.



Miércoles, 14 setiembre 2022

PERSONAL PARTICIPÓ EN CHARLA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Con la participación de personal fiscal, abogadas y abogados, personal técnico judicial, así como profesionales en psicología, el pasado viernes 09 de setiembre se realizó la charla “Derechos humanos y acceso a la justicia de las personas afrodescendientes”.

La actividad estuvo a cargo de Vania Solano Laclé, antropóloga social, docente e investigadora en temas relacionados con racismo, pueblos indígenas, teoría de la cultura y antropología de la alimentación de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica; además de Songhay White Curling, coordinadora de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes del Poder Judicial.

Solano Laclé abordó, desde un enfoque antropológico, el tema del racismo estructural, el contexto histórico del racismo y el racismo cultural e institucional; asimismo, enfatizó sobre la necesidad de identificar los prejuicios y las prácticas discriminatorias que existen hacia las personas afrodescendientes, y generar acciones afirmativas para la equidad.

La experta llamó a reconocer las situaciones y las vivencias con origen de exclusión sistémica y sistemática de las personas afrodescendientes, la construcción participativa y particularizada de los procesos que faciliten el acceso a la justicia, como una forma de trabajar y transformar -desde la institucionalidad- el racismo estructural.

Por otra parte, Songhay White expuso acerca de los orígenes de la Comisión de Acceso a la Justicia, la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes y su Plan de Acción, así como sobre la Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personas Afrodescendientes.

El fiscal Esteban Víquez Vargas, participante en la actividad, manifestó que “el conocimiento y el aprendizaje son una herramienta indispensable para identificar y combatir todas las formas de discriminación y racismo, que lamentablemente siguen impregnadas en nuestra cultura”.

“La ponencia me cautivó, aprendí mucho acerca del origen y la evolución histórica del racismo y me enteré de la existencia de varios instrumentos normativos, que son producto de los esfuerzos que hace el Poder Judicial, en conjunto con otras instituciones, por lograr una verdadera igualdad en la administración de justicia y en el acceso a la misma”, agregó.

La charla se realizó mediante la herramienta Microsoft Teams y fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.



Miércoles, 14 setiembre 2022

ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CRÍMENES POR PREJUICIO, UNA CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El abordaje integral de los crímenes por prejuicio con perspectiva de género fue la temática de una capacitación impartida de manera presencial, en el Salón Memorial del Ministerio Público.

El objetivo de esta formación consistió en sensibilizar en el tema a las personas participantes, mediante la aplicación de conceptos, herramientas jurídicas y casos reales atinentes a la materia con perspectiva de género.

En el taller se abordaron temas como los conceptos generales sobre género prejuicio y violencia por prejuicio, así como los usos y fines de este tipo de violencia; además, se realizó un análisis de la violencia por prejuicio vs. “Crimen por Prejuicio”, con la posición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Henry Acuña, participante en el taller, indicó que “si bien es cierto se trata de un tema que en la actualidad es objeto de constante debate, además de la resistencia social que genera, es importante tener un conocimiento básico del ámbito legal asociado, máxime si se toma en cuenta la naturaleza de las labores que realizamos el personal humano del Poder Judicial”.

Para la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, este tipo de acercamientos con el personal a cargo de la investigación y dirección funcional es de transcendencia institucional, ya que permite tomar conciencia de que los prejuicios pueden motivar acciones delictivas y violación de derechos humanos, y que tal motivación se debe considerar al momento de la investigación del caso concreto.

Esta capacitación se impartió a 50 personas funcionarias del Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial.



Miércoles, 21 setiembre 2022

FINALIZA EJECUCIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LAS FISCALÍAS

Proyecto de descongestionamiento.

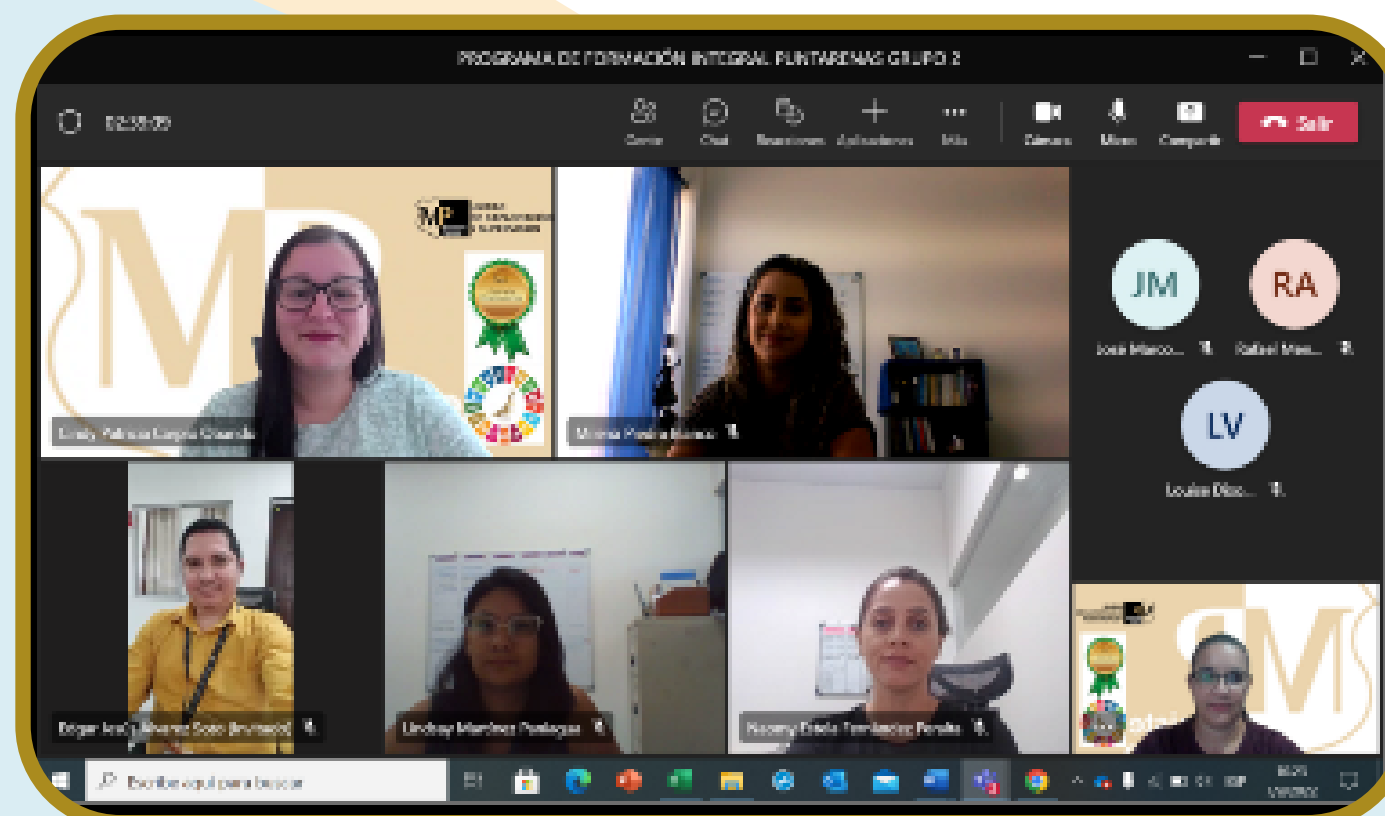
El pasado 07 de setiembre, finalizó la ejecución en la Fiscalía de Puntarenas del Programa de Formación Integral para las Fiscalías, abordaje que se da por medio del Proyecto de Descongestionamiento (Capacitación In Situ). Esta estaba dirigida a fiscalas y fiscales auxiliares, así como personal técnico judicial del Ministerio Público.

Esta capacitación virtual tuvo como propósito establecer mecanismos y buenas prácticas, desde la perspectiva jurídica y psico laboral, con el fin de mejorar el trámite y tiempo de resolución, así como el ambiente laboral dentro de las Fiscalías, para un adecuado abordaje de los casos, en aras de fortalecer la confianza en labor que realiza el Ministerio Público.

Para la Fiscala Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, estas actividades buscan no solo mejorar la atención de los casos, sino incentivar al personal sobre la importancia de su trabajo en pro de un servicio público de calidad.

La especialista en contenidos de la UCS, Cindy Carpio Obando, mencionó que “este espacio de capacitación, que forma parte y está íntimamente relacionado con la labor del Proyecto de Descongestionamiento, se torna valioso e importante a fin de hacer un repaso de las diligencias de investigación en los delitos que presentan mayor cantidad de rezago a nivel nacional y además poder gestionar de una mejor manera los circulantes de los diversos despachos en aras de cumplir con el deber de otorgar a las personas usuarias un servicio público de calidad”.

Este Programa se ha ejecutado de manera satisfactoria en las Fiscalías de Puriscal y Tarrazú, mediante la modalidad de curso auto formativo, por las particularidades de dichos despachos, así como en las Fiscalías de Turrialba y Alajuela, mediante la plataforma Microsoft Teams.



Viernes, 23 setiembre 2022

MP Y OIJ CUENTAN CON GUÍA PRÁCTICA PARA EL ABORDAJE DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN PROCESOS JUDICIALES

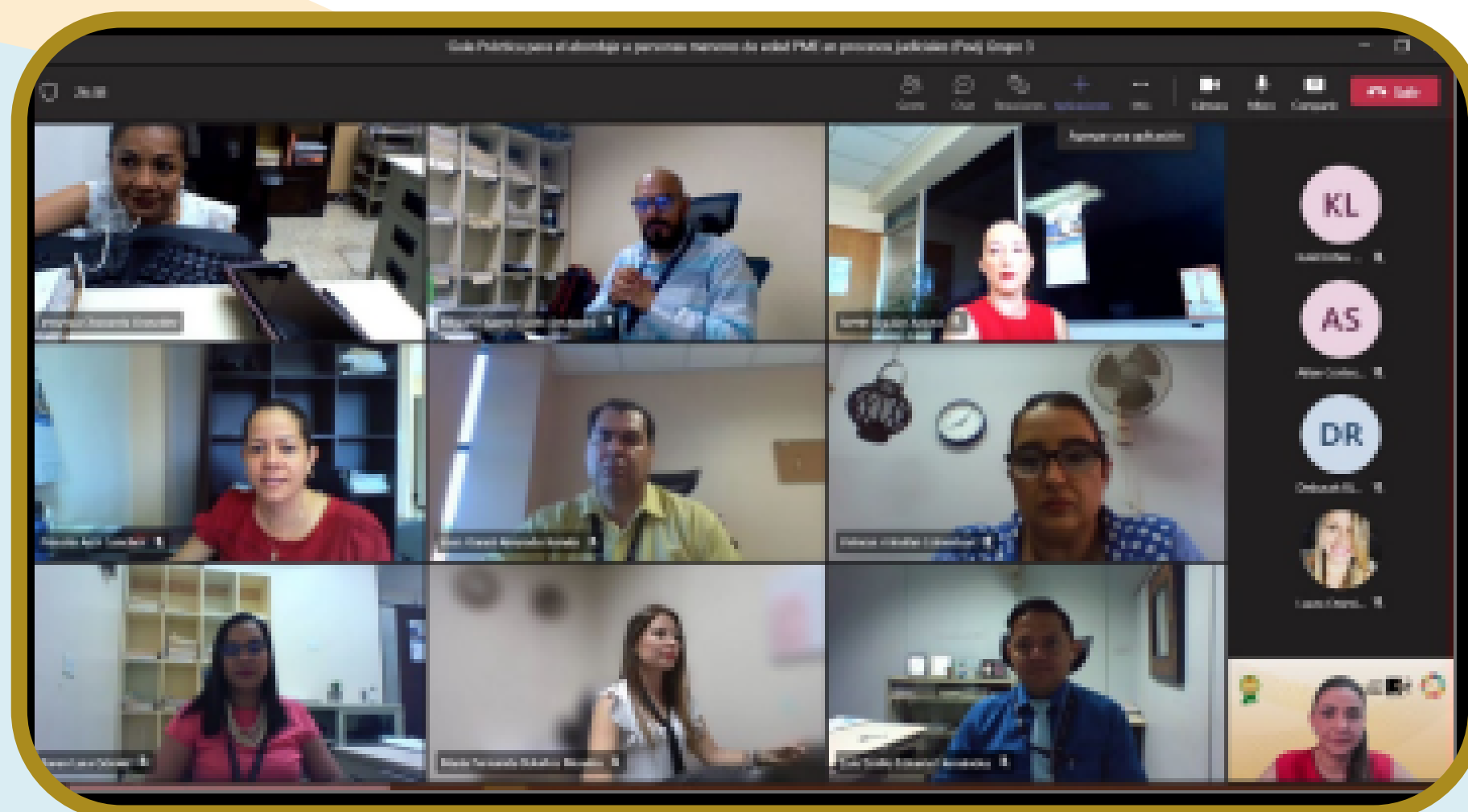
La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) coadyuvó para que se realizara una actividad de formación, dirigida a más de 50 personas funcionarias de Fiscalías Especializadas y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), sobre la guía “Abordaje a personas menores de edad en procesos judiciales guía para personas funcionarias judiciales”.

De esta manera, el MP colaboró con la ejecución de la resolución 2019015639, emitida por la Sala Constitucional.

De acuerdo con la UCS, las personas participantes estarán en capacidad de atender a las personas menores de edad que se encuentren involucradas en los procesos judiciales, para fomentar una respuesta efectiva a sus necesidades jurídicas y al ejercicio de sus derechos, todo conforme a las pautas de la guía práctica para evitar la revictimización.

El despacho explicó que el interés superior de la persona menor de edad debe ser prioritario y en estricto apego a los derechos de esta población, por lo que, tanto la Fiscalía Adjunta de Género como el Departamento de Trabajo Social y Psicología, han trabajado para coordinar la capacitación.

Dicha guía, fue diseñada por el equipo pericial de la Sección de Trabajo Social, debe ser acompañada de un proceso de capacitación en el tema de violencia infanto juvenil, asociado al Código de Niñez y Adolescencia.



Otras actividades del Ministerio Público
Miércoles, 07 setiembre 2022

FANNA OFRECE CHARLA A 269 PERSONAS FUNCIONARIAS DEL MEP

Actividad se centró en el deber que tienen las personas funcionarias públicas de denunciar conductas que pueden ser delitos en perjuicio de personas menores de edad.

La Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en Perjuicio de Niñas Niños y Adolescentes (FANNA), brindó una charla virtual al personal docente del Ministerio de Educación Pública (MEP), acerca del deber de denunciar hechos que pueden configurar delitos en perjuicio de personas menores de edad.

La actividad contó con la participación de 269 personas, destacadas en centros educativos de la provincia de Heredia, con la Escuela Llorente de Flores, el Liceo Samuel Sáenz Flores, la Escuela José Ramón Hernández Badilla y el Liceo Samuel Sáenz Flores, entre otros.

Durante la charla, se procuró brindar una introducción básica y sensibilización acerca del tema, las distintas tipologías que pueden identificar en las escuelas y colegios, así como aspectos que deben tomar en cuenta para interponer la denuncias y evitar la revictimización de las personas menores de edad.

Rocío De la O Díaz, fiscal adjunta de FANNA, indicó que “se fortaleció la comunicación y coordinación, con el fin de evitar la revictimización de las niñas, niños y adolescentes, así como, tomar acciones eficaces al momento que se tiene conocimiento de un posible delito”.

Además, explicó que en el conversatorio se retroalimentó sobre la labor del Ministerio Público, la política de persecución penal y cómo el MEP tiene la obligación de actuar de forma inmediata en pro de la niñez y adolescencia, de forma conjunta con la Fiscalía.

Por su parte, la fiscalía coordinadora de FANNA, Floribeth Rodríguez Picado, apuntó que “actividades como esta permiten dar una mejor orientación a personas funcionarias que laboran con personas menores de edad a fin de que estas puedan dar un mejor abordaje a las situaciones que eventualmente sufren las personas menores de edad, acerca de la importancia de realizar las denuncias a las autoridades competentes”.

La charla se realizó el pasado 22 de agosto.





Defensa Pública

República de Costa Rica

Reforma al artículo 242 del Código de Familia

Esta actividad académica tuvo como objetivo entender el sentido de las reformas legales hechas, que modifican el derecho de fondo y que también afectan procesalmente, así como la creación de nuevos procedimientos.

Fue impartido a personas defensoras públicas y pertenece al Programa de especialización en pensiones alimentarias y familia.

La persona facilitadora logró analizar cada ley y sus repercusiones en el derecho de fondo y procesal familiar (incluye análisis con respecto al Código Procesal Familiar).

Algunas de las leyes fueron: Ley 10.166 Derechos y Deberes de Padres y Madres de Crianza, Ley 10.177 Reforma a la Ley Integral del Adulto Mayor, Ley 10.233 Reforma del artículo 242 Código de Familia y Ley 10.231 Ley de Voluntades Anticipadas.

Estuvo a cargo del Lcdo. Walter Alvarado Arias, Licenciado en Derecho, Doctorando en Derecho Constitucional, de la Universidad Escuela Libre de Derecho, 33 años de ejercicio como abogado, de los cuales 16 años han sido como juez de familia. También es mediador certificado ante la Dirección RAC del Ministerio de Justicia, actualmente y desde diciembre de 2017, juez coordinador del Juzgado Segundo de Familia del I Circuito Judicial de San José.



Taller: Justicia Abierta

Esta actividad se impartió para distinguir los principios de Justicia Abierta para su aplicación en la Defensa Pública.

Así mismo se profundizó en el concepto de Justicia Abierta y sus principios para su aplicación aplicar en el fortalecimiento de una Defensa Pública Abierta.

Las personas facilitadoras fueron: Angélica Gutiérrez Sancho, defensora pública y responsable del Proyecto de comunicación y proyección; Mayren Vargas Araya, abogada y profesional del Programa de Participación Ciudadana de Conamaj, Poder Judicial y Mario Serrano Zamora, defensor público supervisor



Protocolo de la Defensa Pública para la Derivación de causas a Justicia Penal Restaurativa

Con el fin de explicar el trámite establecido por el Protocolo de la Defensa Pública para la Derivación de causas a Justicia Penal Restaurativa, para la correcta aplicación por parte del personal de las oficinas de la Defensa Pública a nivel nacional se realizaron varios conversatorios que abordaron dicho tema.

Estos se impartieron durante todo el mes de setiembre con el propósito de garantizar la estandarización del proceso de derivación de casos a Justicia Penal Restaurativa al interno de las Defensas Públicas a nivel nacional, para el correcto trámite de apersonamiento de la persona defensora pública en estos procesos.

Además, se precisaron los requisitos de admisibilidad, según la Ley de Justicia Restaurativa, para la disminución de expedientes devueltos a la vía ordinaria.

Las personas capacitadas fueron coordinadoras de las Defensas Públicas, personas defensoras públicas en materia penal, y materias especiales que realizan disponibilidad en materia penal, personal administrativo de las Defensas Públicas que se encargan de elaborar los apersonamientos y utilizan el Sistema de Seguimientos de Casos.



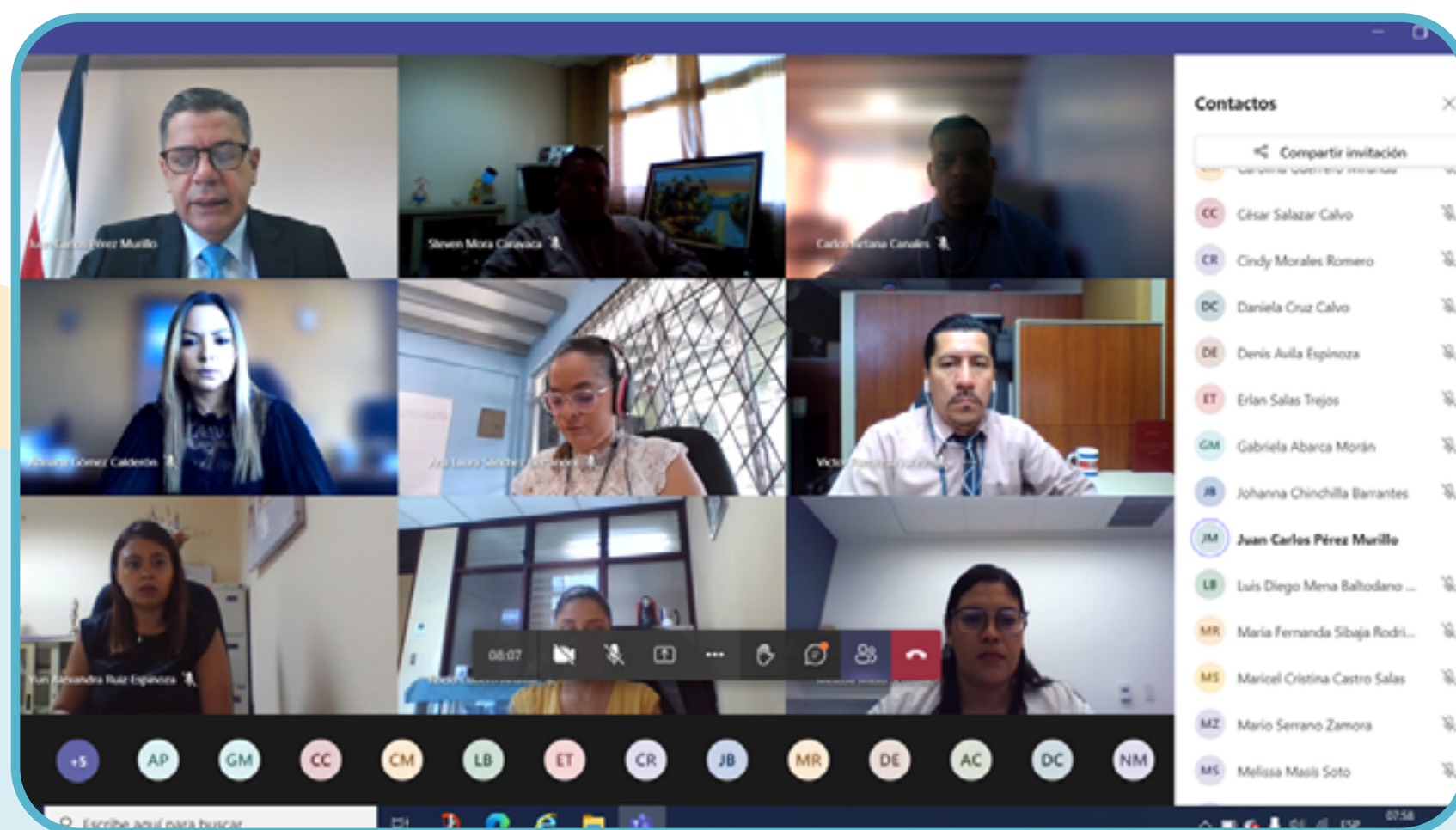
Legitimación de capitales y su especialidad

El objetivo de esta actividad fue identificar las principales regulaciones legales relacionadas con la tipificación y aplicación de este delito, con un enfoque específico en delincuencia organizada y en clave de defensa pública

Del mismo modo, indicar las principales regulaciones legales relacionadas con la tipificación y aplicación de este delito, con un enfoque específico en delincuencia organizada y en clave de defensa pública.

Otro tema que se expuso fue el relacionado con los principales criterios jurisprudenciales en torno al dimensionamiento de este tipo penal, con la finalidad de que las personas defensoras públicas cuenten con herramientas adecuadas para la instauración de su estrategia de defensa en este tipo de procesos.

La persona facilitadora fue Hannia Soto Arroyo, Doctora en Derecho por la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.



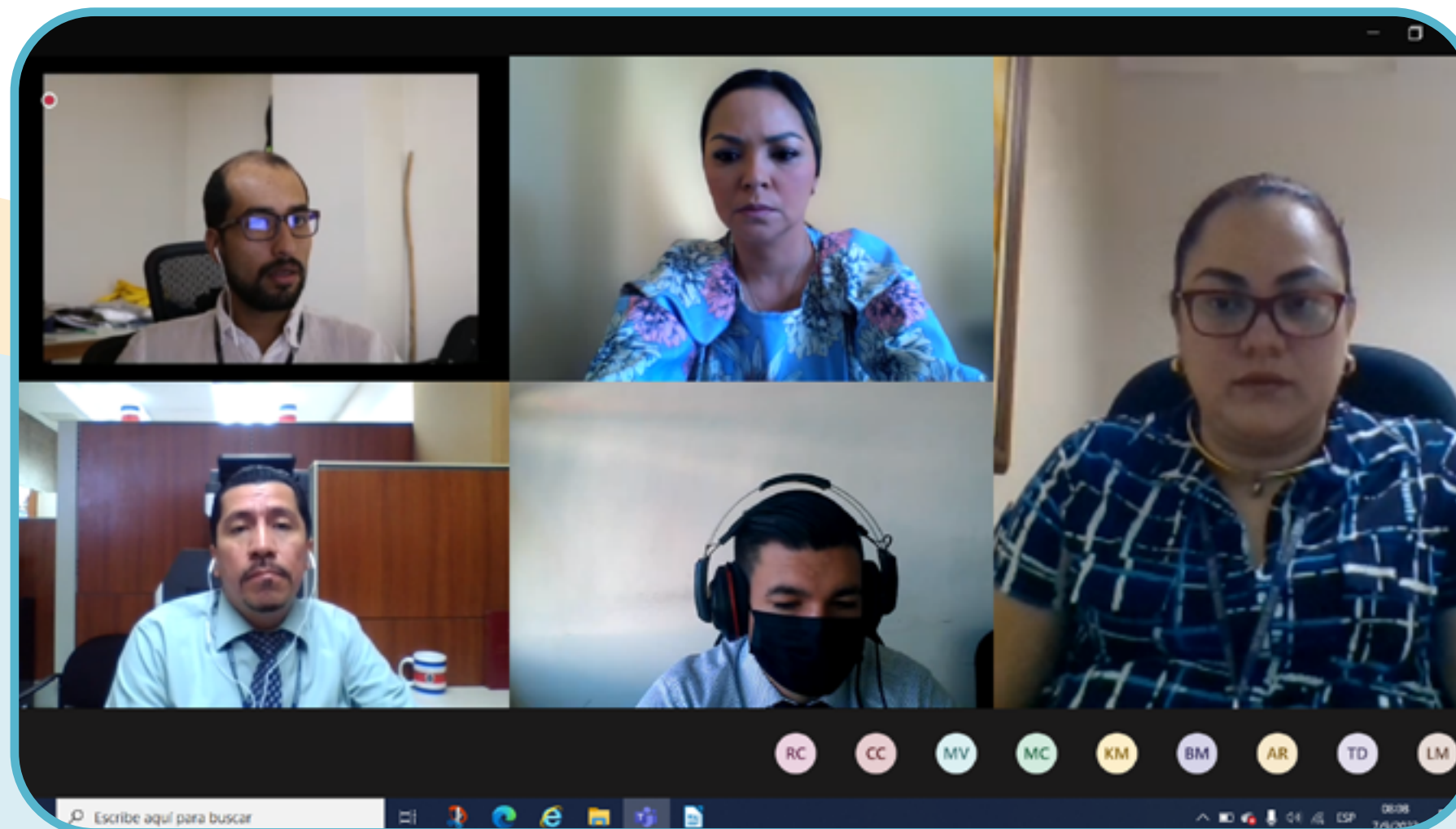
Interpretación de estudio de coordenadas marítimo-terrestres

La finalidad de esta formación fue la de mostrar el uso del posicionamiento global por medios satelitales para la adquisición de información relevante en el asesoramiento de casos, por parte de las personas integrantes de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública.

La actividad formativa permitió aprender acerca de los Sistemas de Navegación por Satélite, GNSS, de la información que se incorpora en un dictamen criminalístico, del cómo extraer información digital y su cadena custodia y del uso de herramientas Open Source.

Esta capacitación fue impartida por Moisés Sancho Arias, Perito de la Sección de Ingeniería Forense, máster en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, con más de 10 años trabajando para la sección.

La actividad se impartió el pasado 7 de setiembre.

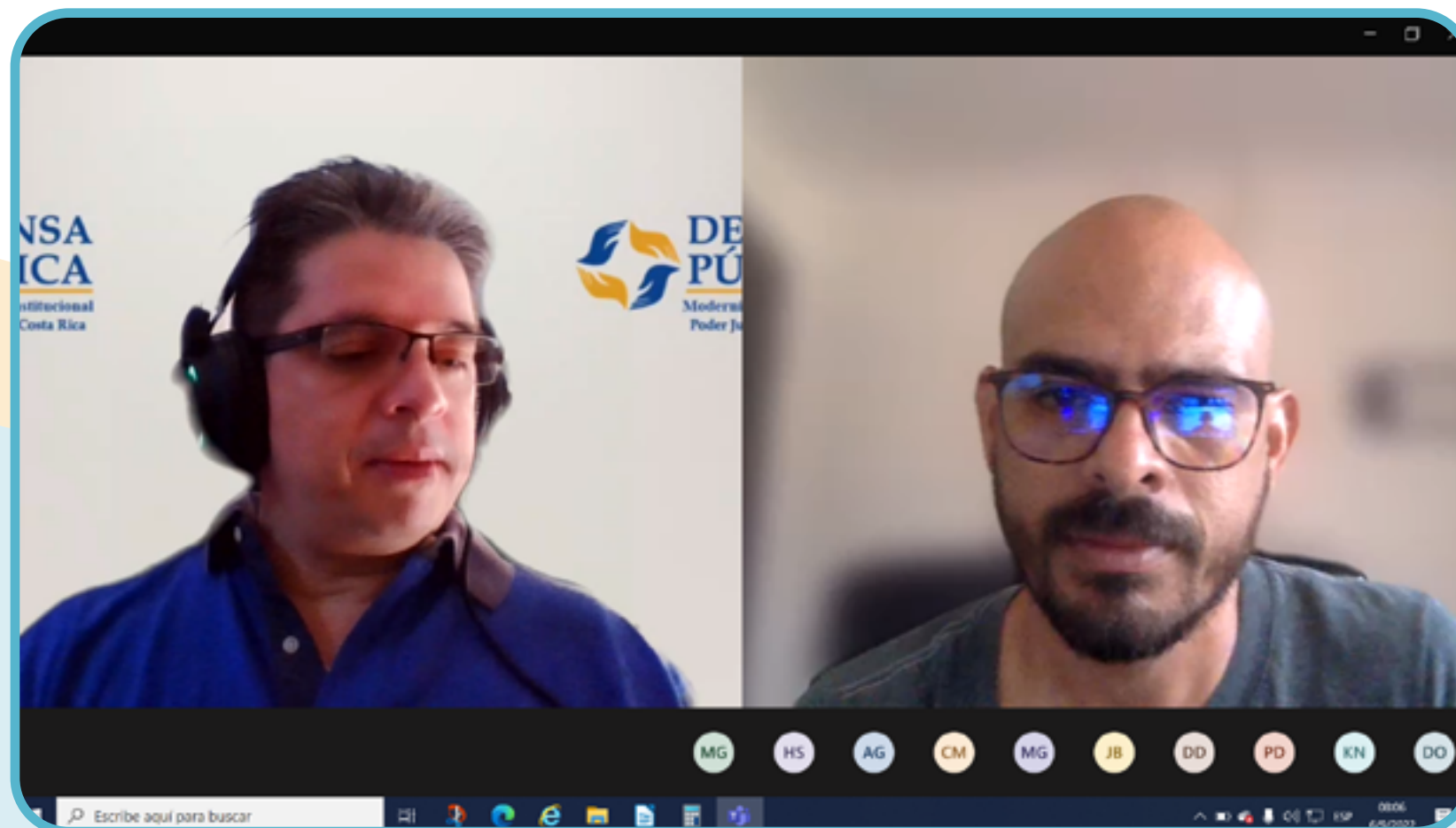


Actualización del Sistema de Seguimiento de Casos - personal administrativo

Este espacio de formación permitió brindar conocimientos en el Sistema de Seguimiento de Casos de la persona coordinadora y personal administrativo de la Defensa Pública, con el fin de obtener una mayor efectividad en la ejecución del sistema.

Dentro de los objetivos específicos destacan: Comprender los pasos del sistema de Seguimiento de Casos y aplicar los pasos del sistema de Seguimiento de Casos.

La capacitación fue impartida el pasado 06 de setiembre por Orlando Vargas Chacón, Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica, Especialista en Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño y el Adolescente, con 28 años de servicio en el Poder Judicial. Y Luis Paulino Cascante informático, asistente de la Unidad Modernización con 10 años de laborar en la Defensa Pública.

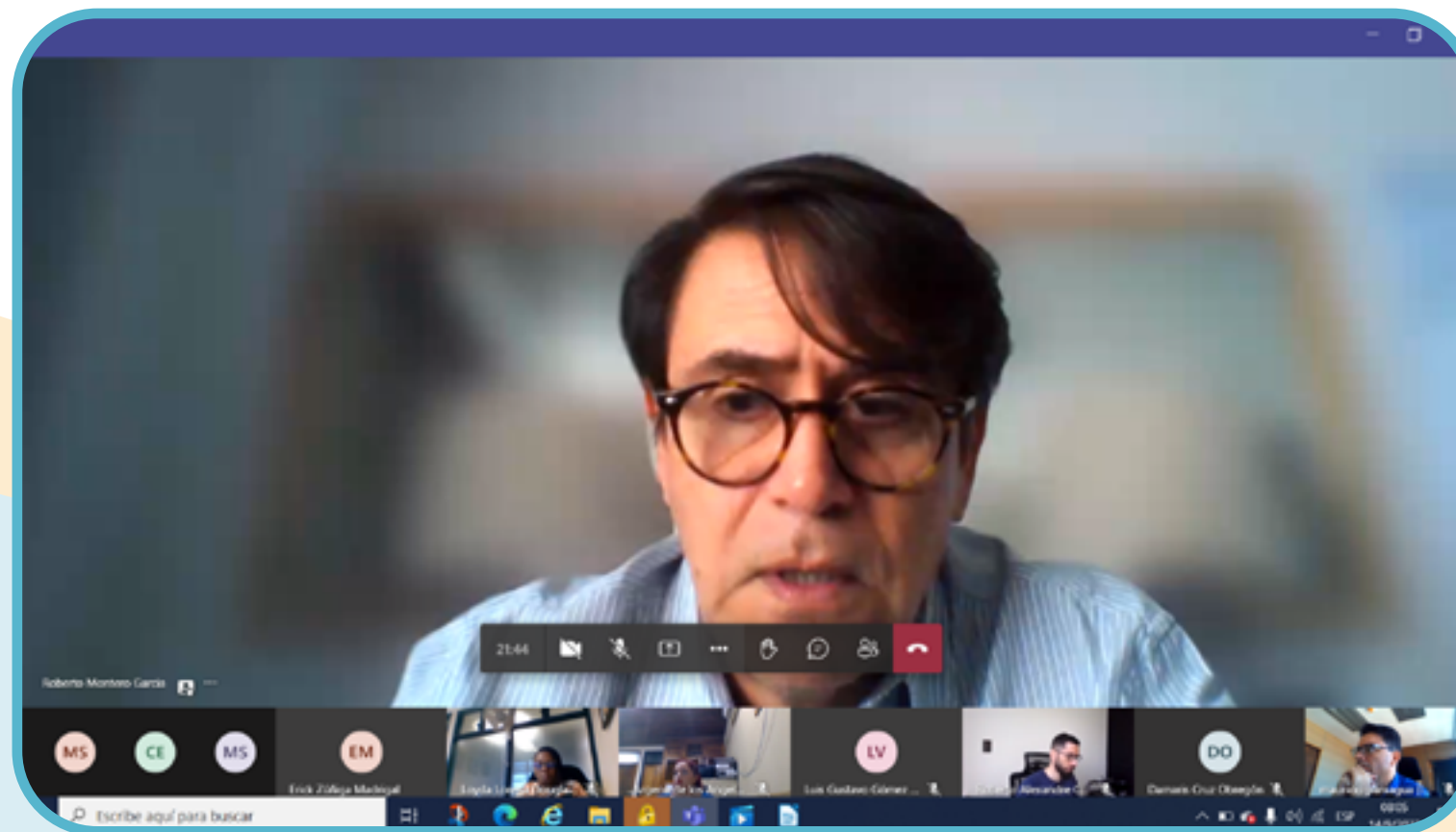


El proceso contencioso administrativo desde la perspectiva de la persona defensora

El objetivo principal de esta capacitación fue el comprender el proceso contencioso administrativo y sus pormenores para que las personas participantes puedan dar respuesta a los casos que se originan en su labor.

La persona facilitadora Dr. Roberto Montero García, Defensor público, de la Unidad Contencioso-administrativa, quien desarrolló los temas sobre tramitación de demandas, contestación de demandas, reconvencciones, audiencia preliminar y atención del juicio en los procesos contenciosos administrativos.

La capacitación fue brindada el 14 de setiembre.



Preparación en materia disciplinaria para sustituciones

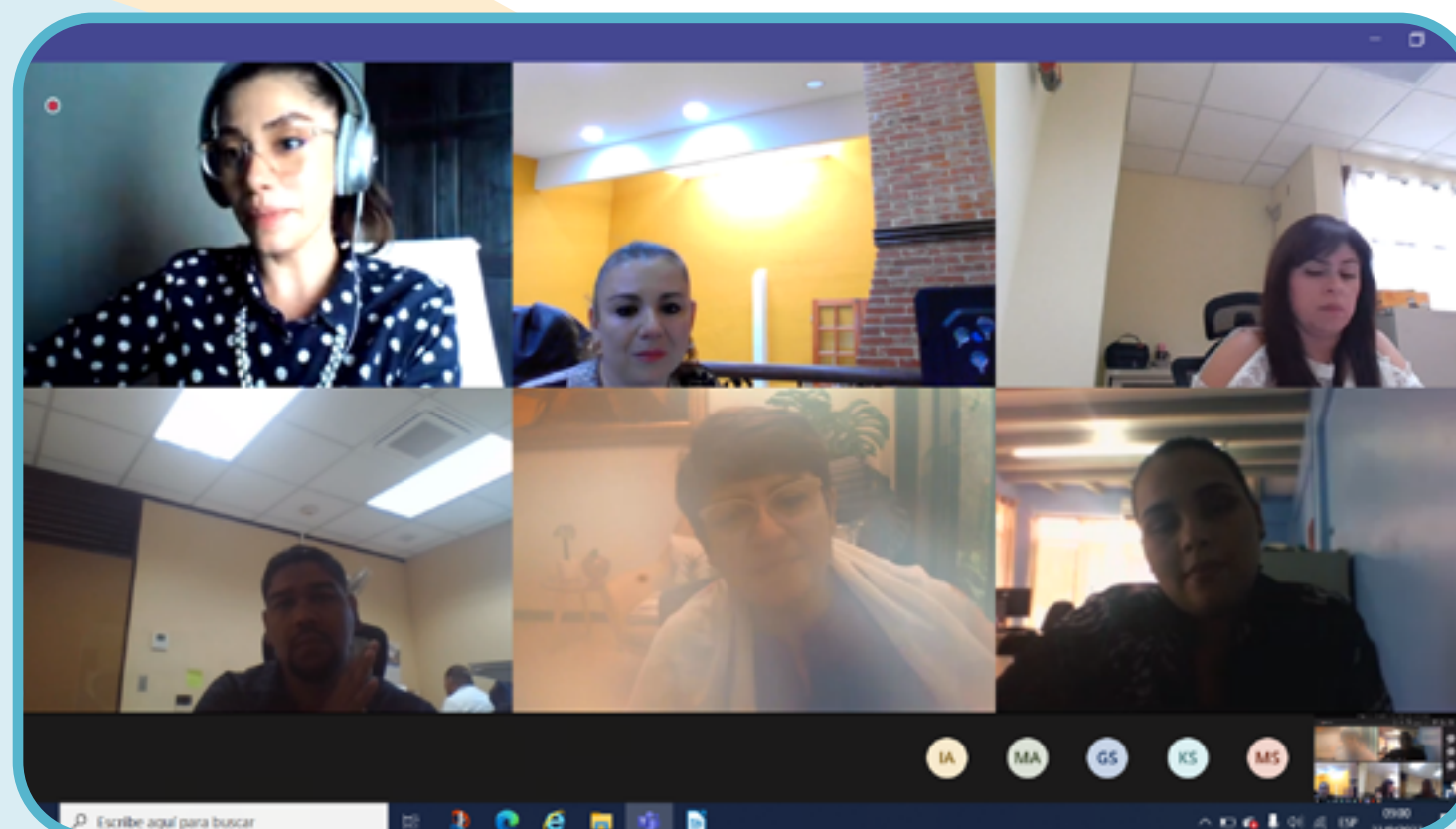
El curso “Preparación en materia disciplinaria para sustituciones” surge a raíz de la necesidad institucional de formar un banco de oferentes en materias especiales que cuenten con los requisitos básicos, como uno de los aspectos a considerar para realizar sustituciones en esta materia.

Por esta razón se pretende que las personas participantes, que no posean experiencia previa en la materia, puedan incorporar los conocimientos necesarios para realizar una adecuada defensa de las personas servidoras judiciales dentro del procedimiento disciplinario en el Poder Judicial.

Se logró analizar la regulación legal del procedimiento disciplinario dentro del Poder Judicial, identificar cuando opera la intervención de la persona defensora en el procedimiento disciplinario, explicar cuáles son los órganos que ostentan la potestad disciplinaria, qué garantías constitucionales se aplican dentro del procedimiento disciplinario y qué tipo de sanciones pueden imponerse a los funcionarios judiciales, de acuerdo con la falta.

Adicionalmente, describir las distintas fases del procedimiento para aplicar el régimen disciplinario a las personas servidoras judiciales en Costa Rica, identificar la caducidad y la prescripción en las distintas fases del procedimiento disciplinario, reconocer el procedimiento disciplinario en sede notarial y analizar el proceso contencioso administrativo, donde participan personas indígenas como parte.

La capacitación se llevó de forma sincrónica en el mes de setiembre, pero continuará en el mes de octubre. La persona facilitadora es la defensora Ana Emilce Carranza Vázquez Máster en Derecho Constitucional. Universidad Estatal a Distancia.

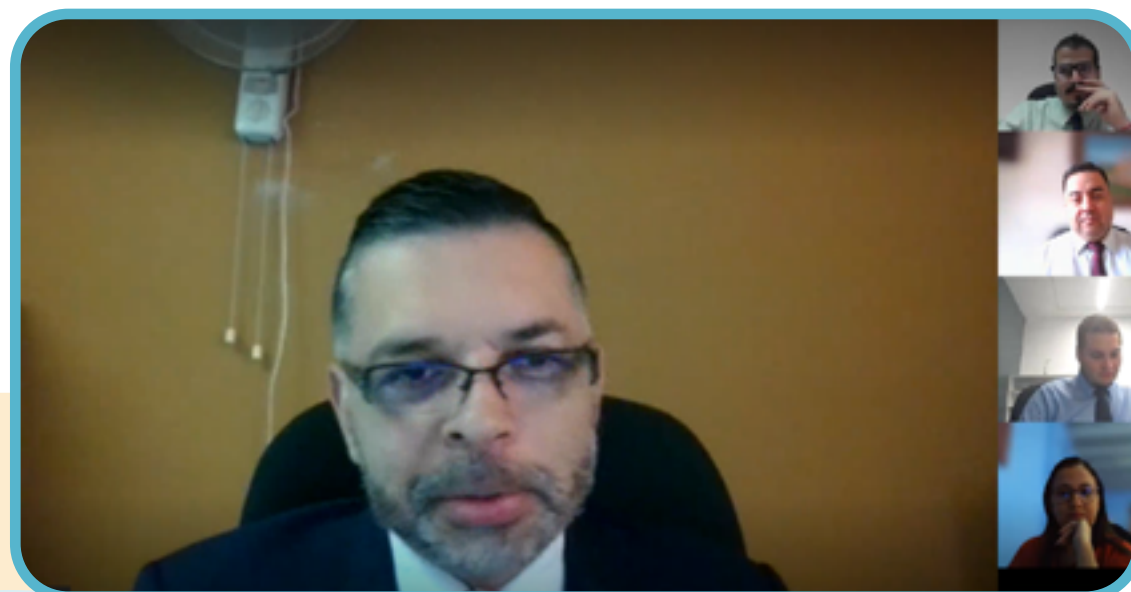


Teoría del caso y Argumentación Jurídica

Este curso, forma parte del Programa de Formación Inicial para personas Defensoras Públicas y tiene como objetivo aprender los conocimientos necesarios de actuación en el proceso penal desde el estudio de una adecuada Teoría del caso, sustentada en una estrategia de defensa ajustada a la ética y a la legalidad, donde se fijen todas las diligencias que permitirán la acreditación.

Se pretende que las personas participantes también fortalezcan las habilidades y destrezas teóricas y prácticas para el litigio en los procesos penales. De igual manera adquieran las competencias necesarias para el manejo del interrogatorio, la oralidad y la argumentación jurídica correspondiente.

El curso está a cargo de las personas supervisoras regionales y especialistas en materia penal, Juan Carlos Salas Castro y Mario Serrano Zamora y continuará en el mes de octubre.



Ciberdelincuencia: retos y herramientas

Como parte del Plan emergente de capacitación 2022, con ocasión de la entrada en vigor de la jurisdicción especializada en crimen organizado, se desarrolló esta actividad formativa que permitió especificar las bases fundamentales para el logro del aseguramiento del quehacer cibernético, comprender los ataques informáticos y la implementación de técnicas, tácticas, procedimientos, herramientas y tecnología para la detección de acciones de defensa oportuna fueron las premisas, en las cuales se enfocó esta formación. Fue impartida por Dr. Alfredo Chirino Sánchez, Abogado litigante y consultor, cuenta con un doctorado en Derecho. Universidad Johann-Wolfgang Goethe de la Ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania y una Maestría en Derecho. (Legum Magister) de la Universidad Johann-Wolfgang Goethe, de la Ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania.



La aplicación del derecho indígena en materia contenciosa administrativa

El objetivo de esta capacitación fue establecer los lineamientos necesarios para poder enfrentar un proceso contencioso administrativo en casos con poblaciones indígenas.

Fue impartida por el Dr. Roberto Montero García, doctor en Derecho con especialidad en Derecho Administrativo, con 27 años de laborar en el Poder Judicial.

Dentro de los objetivos específicos destaca: Enunciar la normativa que rige los diferentes territorios indígenas en Costa Rica y adquirir los conocimientos pertinentes que garanticen la atención de la etapa de juicio y el posterior análisis de sentencia de acuerdo con un recurso de casación procedente y necesario.

La actividad se realizaron los días 22, 28 y 30 de de setiembre y fue compartida con las persoans defensoras públicas y asistentes jurídicos.





<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,
Heredia, Costa Rica.